

PROGRAMA SAMSUNG

“SELECT AI”

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Por favor lea cuidadosamente estos términos y condiciones (“Términos”), los que son un acuerdo legal entre usted y Samsung Electronics Chile Limitada (“Samsung” o el “Organizador”). Para la prestación de estos servicios y participar de eventuales promociones que se publiquen en razón de ellos, usted declara haber leído, entendido y aceptado las condiciones establecidas en los presentes Términos.

1. Descripción del Programa

En el programa “**Select AI**” (el “Programa”), los Clientes que compren algún producto elegible para el Programa detallados en la Sección 3, y que cumplan con los demás requisitos establecidos en estos Términos, podrán acceder el Programa durante el proceso de compra, el que permitirá acceder a un beneficio consistente en una devolución de dinero o descuento instantáneo cuando el cliente compre un nuevo producto, de la misma categoría y de serie igual o superior que el primero, dentro del período de vigencia del Programa. Asimismo, respecto de algunas categorías de productos elegibles, el Programa permite acceder a beneficios adicionales detallados en la Sección 5.

A modo ilustrativo, si al momento de comprar un Smartphone de la serie Galaxy S elegible para el Programa, dentro de la vigencia del mismo adquiere un nuevo Smartphone de la misma serie o de una superior (por ejemplo, un Smartphone de la serie Galaxy S o de la serie Z lanzado con posterioridad), podrá acceder a un *cashback* de un 50% del precio pagado por el Primer Producto, cumpliendo con las demás condiciones detalladas en estos Términos.

En el caso de compra de una TV, un refrigerador, lavadora, secadora o monitor elegible para el Programa, si dentro de la vigencia del mismo adquiere un nuevo producto de la misma categoría y de un modelo igual o superior, tendrá derecho a un descuento equivalente a un % del precio efectivamente pagado por el Primer Producto y, en ciertos casos, a beneficios/servicios adicionales. El % de descuento depende de la categoría de producto, y se indica en la sección 5 de estos Términos.

2. Acceso al Programa

- 2.1. Para acceder al Programa, en el proceso de compra el Cliente deberá agregar al carro de compras algún Producto elegible, tras lo cual debe proceder al pago del precio del Producto y del precio del Programa de forma conjunta, cuando éste lleve aparejado un precio. Las condiciones específicas se detallan en la Sección 5 y dependen de la categoría de producto.
- 2.2. El Cliente debe haber cumplido los 18 años de edad para acceder al Programa.
- 2.3. Para efectos de hacer efectivo el Programa, el Cliente debe encontrarse dentro de las zonas de cobertura del programa “Recicla y Ahorra”.



- 2.4. El Cliente, junto a los presentes Términos, debe haber leído y aceptado los Términos y Condiciones del “Recicla y Ahorra”, disponibles en samsung.com/cl/info/legal-bases-promotions/.

3. Productos elegibles

- 3.1. Solo las compras de productos elegibles de las categorías individualizadas a continuación (el “Producto” o “Primer Producto”) habilitan para acceder al Programa, siempre que se hayan realizado por el canal que se indica a continuación para cada producto:

Categoría	Tipo de producto	Canal de compra
MX (Móviles)	Smartphones	EPP Estudiantes, Samsung.com o Samsung ShopApp
	Tablets	EPP Estudiantes Samsung.com o Samsung ShopApp
DA (Línea Blanca)	Refrigeradores	Samsung.com o Samsung ShopApp
	Lavadoras / Secadoras	Samsung.com o Samsung ShopApp
VD (TV & AV)	Combo TV: Televisor + Soundbar (en conjunto)	Samsung.com o Samsung ShopApp
EB	Monitores	Samsung.com o Samsung ShopApp

- 3.2. El Programa sólo aplicará por la compra de los productos Samsung elegibles, de las categorías señaladas en el punto anterior.
- 3.3. Los SKU de los productos elegibles y los canales de compra en los que estarán disponibles, serán determinados exclusivamente por Samsung y podrán ser modificados por éste discrecionalmente. En este último caso, Samsung respetará las condiciones del Programa respecto de los Productos comprados con anterioridad a las modificaciones realizadas. Samsung informará oportunamente los productos elegibles y los canales de venta aplicables con anterioridad a cada compra, a través de los respectivos canales de compra y campañas publicitarias. Sin perjuicio de lo expuesto, se incorpora al final del documento, un listado de los Smartphones y Tablets que actualmente forman parte del Programa. Este listado es meramente referencial, no taxativo y las unidades contenidas en él pueden ser excluidas del Programa sin necesidad de previo aviso.

4. Compra del Producto Nuevo

- 4.1. El Cliente que desee hacer uso del Programa debe comprar dentro del período señalado en la Sección 5 un nuevo producto (el “Producto Nuevo”) de la misma categoría del Primer Producto, de una serie o modelo igual o superior, según se define en la Sección 5.
- 4.2. Durante el proceso de compra del Producto Nuevo el Cliente debe seleccionar la opción “Recicla y Ahorra” y hacer entrega del Primer Producto. La entrega del Producto se rige por los Términos y Condiciones de “Recicla y Ahorra”, disponibles en: samsung.com/cl/info/legal-bases-promotions/.



- 4.3. Si el Primer Producto y el Producto Nuevo corresponden a Smartphones o Tablets, usted deberá realizar una autoevaluación del Producto a ser entregado en el proceso de compra del Producto Nuevo. En el proceso, se verificará a través del IMEI/SN si el equipo es parte del Programa. Al momento del retiro del equipo, personal de Samsung o un tercero designado por éste revisará el mismo a fin de verificar que su estado coincida con la autoevaluación. De coincidir totalmente, se aceptará el Producto y simultáneamente se hará entrega del Producto Nuevo. En caso de que la autoevaluación no coincida con el estado real de equipo, la compra será cancelada.
- 4.4. Si el Primer Producto y el Producto Nuevo corresponden a Refrigeradores, Lavadoras/Secadoras, Televisores y Monitores, una vez que haya recibido el Producto Nuevo, la empresa de reciclaje autorizada por Samsung se pondrá en contacto para coordinar el retiro del antiguo producto en un máximo de 72 horas. Usted entiende y acepta que el servicio de reciclaje no es simultáneo a la entrega del producto. El día del retiro, usted se obliga a tener el Producto desinstalado (no encontrándose anclado o fijado a paredes, pisos u otras bases) y vacío en caso de proceder, es decir, sin contenido alguno en su interior. Además, se obliga a ubicar el Producto en un lugar de fácil retiro, otorgando las facilidades al personal autorizado. Para el retiro del Producto, es esencial que una persona mayor de edad haga entrega del mismo y firme la respectiva "Guía de Despacho" en calidad de propietario, entregándola al personal de Samsung o el tercero autorizado. El Producto debe estar desconectado de las redes eléctrica y de agua, y debe estar fuera del domicilio al momento del retiro.

5. Condiciones específicas del Programa

- 5.1. Las condiciones específicas dependerán de la categoría a la que pertenece el Producto, según se detalla en esta Sección.
- 5.2. **Smartphones y Tablets:**
- Acceso al Programa: El Cliente solo podrá acceder al Programa respecto de Smartphones y Tablets comprando a través del [Sitio de Beneficios para Estudiantes](#), en el cual el Cliente accederá automáticamente al Programa al comprar un Smartphone o Tablet incluido en Select AI.
 - Duración del Programa: El Cliente debe hacer efectivo el Programa comprando el Producto Nuevo entre el mes 12 y el mes 14 desde la fecha de compra del Primer Producto.
 - Gratuidad del Programa: El Programa es gratuito para Smartphones y Tablets.
 - Producto Nuevo: El Producto Nuevo debe adquirirse por medio del mismo canal que se adquirió el Primer Producto, ser de la misma categoría y de una serie igual o superior al Primer Producto. Durante la compra el Cliente debe seleccionar Recicla y Ahorra, según se detalla en la [Sección 4](#).
 - Beneficio en la compra del Producto Nuevo: Cuando el Cliente realice la compra del Producto Nuevo entre el mes 12 y 14 desde la compra del Primer Producto, el Cliente obtendrá una devolución del 50% del precio efectivamente pagado por el Primer Producto. El descuento se aplicará sobre el precio pagado por el Primer Producto y será abonado al Cliente como *cashback* a través del partner, medio de pago o institución financiera por medio del cual se haya realizado el pago del Producto Nuevo, dentro de los plazos y sujeto a los términos y condiciones del mismo.



- Otras condiciones: Al comprar el Producto Nuevo el Cliente debe entregar el Primer Producto en buenas condiciones, conforme se dispone en los Términos y Condiciones del programa Recicla y Ahorra. El cliente no podrá hacer efectivo el Programa en caso de que el Producto haya sido robado o se haya extraviado.
- No procedencia de Trade In adicional: En caso de que al comprar el Producto Nuevo, el Cliente opte por el descuento otorgado por este Programa, en dicha compra **NO** podrá sumar un producto adicional para dar en parte de pago o reciclar, independiente del tipo de producto.

5.3. Refrigeradores, lavadoras y secadoras:

- Acceso al Programa: El Cliente solo podrá acceder al Programa respecto de refrigeradores, lavadoras y secadoras comprando a través Samsung.com o la aplicación Samsung Shop. Para acceder al Programa, el Cliente debe seleccionar la opción de hacer *upgrade* en el futuro con descuento garantizado, incluir “instalación + mantenimiento” y pagar el precio del Producto en conjunto con el Precio del Programa.
- Duración del Programa: El Cliente debe hacer efectivo el Programa comprando el Producto Nuevo transcurrido 1 año desde la fecha de compra del Primer Producto, y hasta 5 años después de la misma fecha.
- Precio del Programa para Refrigeradores (instalación y mantención): \$130.000.
- Precio del Programa para Lavadoras y Secadoras (instalación y mantención): \$150.000 o \$100.000 dependiendo del modelo.
- Producto Nuevo: El Producto Nuevo debe adquirirse por medio del mismo canal que se adquirió el Primer Producto, ser de la misma categoría y de un modelo igual o superior al Primer Producto. Durante la compra el Cliente debe seleccionar Recicla y Ahorra, e ingresar el N° de Serie del Primer Producto.
- Beneficio en la compra del Producto Nuevo: Con la compra del Producto Nuevo, el Cliente obtendrá un descuento equivalente al 30% del precio efectivamente pagado por el Primer Producto. El descuento se aplicará sobre el precio efectivamente pagado por el Primer Producto y será aplicado automáticamente en el proceso de compra del Producto Nuevo a través de Recicla y Ahorra,
- Beneficio “Mantención”: El Cliente tendrá derecho, de forma anual, a una (1) limpieza y verificación de funcionamiento del Producto mientras se encuentre vigente el Programa o hasta que compre el Producto Nuevo, de acuerdo con las siguientes condiciones:
 - El Cliente podrá solicitar una limpieza al año mientras no realice la compra del Producto Nuevo.
 - Respecto de Refrigeradores. este beneficio incluye, de manera taxativa, la limpieza de la máquina de hielo, el exterior/interior del producto, condensador, tubos, compresor y la limpieza de filtros.
 - Respecto de Lavadoras y Secadoras, este beneficio incluye, de manera taxativa, la revisión de funcionamiento, conexión de cables, cambio de filtros, revisión del nivel de producto y guía sobre el método de gestión del producto.
 - Este beneficio será realizado por un Servicio Técnico Autorizado de Samsung y debe ser solicitado a través de los canales dispuestos en la Sección 10.



- Beneficio “Instalación inicial”: El Cliente tendrá derecho al servicio de Instalación inicial, el que deberá ser solicitado a los canales de atención indicados en la Sección 10. Para llevar a cabo el servicio el lugar donde se instale el Primer Producto debe cumplir con los requerimientos técnicos y de constructibilidad necesarios, lo que incluye, en el caso de Refrigeradores, disponer de una conexión de agua con medida 3/4", y en el caso de Lavadoras y Secadoras, disponer de un enchufe de 16A y conexión de agua con medida 3/4".

5.4. **Combo TV+Soundbar:**

- Acceso al Programa: El Cliente solo podrá acceder al Programa respecto de Combo TV (Televisor + Soundbar) comprando a través Samsung.com o la aplicación Samsung Shop. Para acceder al Programa, el Cliente debe seleccionar la opción de hacer *upgrade* en el futuro con descuento garantizado, y pagar el precio del Producto en conjunto con el Precio del Programa.
- Duración del Programa: El Cliente debe hacer efectivo el Programa comprando el Producto Nuevo transcurrido 1 año desde la fecha de compra del Primer Producto, y hasta 5 años después de la misma fecha.
- Gratuidad del Programa: El Programa es gratuito para Combo TV (TV + Soundbar).
- Producto Nuevo: El Producto Nuevo debe adquirirse por medio del mismo canal que se adquirió el Primer Producto, ser de la misma categoría y de un modelo igual o superior al Primer Producto. Durante la compra el Cliente debe seleccionar Recicla y Ahorra e ingresar el N° de Serie del Primer Producto.
- Beneficio en la compra del Producto Nuevo: Con la compra del Producto Nuevo, el Cliente obtendrá un descuento equivalente a 20% del precio efectivamente pagado por el Primer Producto. El descuento se aplicará sobre el precio efectivamente pagado por el Primer Producto y será aplicado automáticamente en el proceso de compra del Producto Nuevo a través de Recicla y Ahorra.
- Beneficio “Instalación inicial”: El Cliente tendrá derecho al servicio de Instalación inicial, el que deberá ser solicitado a los canales de atención indicados en la Sección 10. Para llevar a cabo el servicio, el lugar donde se instale el TV debe cumplir con los requerimientos técnicos y de constructibilidad necesarios (ej. muros sólidos)
- Beneficio “Art Store por un año”: El Cliente tendrá derecho a utilizar Art Store por un año de forma gratuita. No aplica para línea de televisores Samsung OLED.

5.5. **Monitores:**

- Acceso al Programa: El Cliente solo podrá acceder al Programa respecto de Monitores comprando a través Samsung.com o la aplicación Samsung Shop. El Cliente accederá automáticamente al Programa al comprar un Monitor incluido en Select AI.
- Duración del Programa: El Cliente debe hacer efectivo el Programa comprando el Producto Nuevo transcurrido 1 año desde la fecha de compra del Primer Producto, y hasta 5 años después de la misma fecha.
- Gratuidad del Programa: El Programa es gratuito para Monitores
- Producto Nuevo: El Producto Nuevo debe adquirirse por medio del mismo canal que se adquirió el Primer Producto, ser de la misma categoría y de un modelo igual o



superior al Primer Producto. Durante la compra el Cliente debe seleccionar Recicla y Ahorra, e ingresar el N° de serie del Primer Producto.

- **Beneficio en la compra del Producto Nuevo:** Con la compra del Producto Nuevo, el Cliente obtendrá un descuento equivalente a 30% del precio efectivamente pagado por el Primer Producto. El descuento se aplicará sobre el precio efectivamente pagado por el Primer Producto y será aplicado automáticamente en el proceso de compra del Producto Nuevo a través de Recicla y Ahorra,

5.6. **Modelo de Suscripción:**

5.6.1. Asimismo, Samsung podrá disponer el acceso a este Programa mediante un modelo de servicio de suscripción mensual respecto de los Productos a los cuales aplique este modelo (en adelante, "Servicio de Suscripción"), mediante el pago de un valor recurrente. Este Servicio de Suscripción tendrá una duración máxima de 5 años (60 meses), luego de lo cual el servicio se deja sin efecto de forma automática. El valor del Servicio de Suscripción será el que se publique de forma correspondiente.

5.6.2. **Productos:** El Servicio de Suscripción Select AI aplicará inicialmente sólo para la categoría Línea Blanca, y para los siguientes productos:

Categoría	Tipo de producto	SKU
DA (Línea Blanca)	Refrigeradores	RF29DB9950QDZS
	Lavadoras / Secadoras	WD25FB8690BEZS, WD25DB8995BZZS

Sin perjuicio de lo anterior, Samsung podrá añadir productos al Servicio de Suscripción mediante comunicación dirigida a los consumidores, informando la posibilidad de acceder a éste al adquirir productos que no estén incluidos en el listado anterior, sin necesidad de modificar estos Términos.

5.6.3. **Forma de contratación:** el Cliente interesado deberá elegir este servicio en conjunto con el Producto al cual aplica este modelo y pagar la primera mensualidad junto el pago del Producto. La contratación debe ser simultánea. Las siguientes cuotas mensuales se descontarán el mismo día de la compra de los meses siguientes, en el mismo medio de pago de la compra principal. Es decir, si la compra fue realizada un 4 de septiembre, las cuotas siguientes se descontarán los días 4 de cada mes.

5.6.4. Para efectos de que la contratación del Servicio de Suscripción quede asociada a la respectiva Samsung Account del Cliente, debe comprar el producto y contratar este Servicio estando dentro de su Samsung Account. En caso contrario, debe añadir la orden con suscripción a su cuenta de Samsung de forma manual.

5.6.5. **Cancelación del Servicio:** el Cliente podrá cancelar el servicio en cualquier momento, desde su Samsung Account, o bien requiriéndolo por las plataformas de soporte según se señala en el punto 10, evento en el que no se le cobrarán las mensualidades siguientes. El Cliente tiene hasta el último día del respectivo ciclo de pago para cancelar el servicio y que no se le cobre el mes siguiente. Es decir, si contrató un día 4, tiene hasta el día 3 del mes de cada mes para cancelar el servicio sin que se le cobre el mes siguiente. No habrá devoluciones ni pagos proporcionales.



Al cancelar el Servicio, no se hará devolución de las mensualidades pagadas con anterioridad, sin perjuicio de lo que corresponda por derecho de retracto.

- 5.6.6. En caso de que, al cobrar el pago de una mensualidad, fallare el método de pago, se informará al Cliente entregándole un plazo para revisar el medio de pago y/o cambiarlo. Si vencido el plazo no se puede validar el pago nuevamente, la suscripción se terminará de forma automática.

6. Condiciones generales aplicables al Programa

- 6.1. Si el Cliente se retracta de la compra del Primer Producto dentro del plazo legal de 10 días desde la compra o entrega del Producto, se entiende que el Cliente también cancela el Programa.
- 6.2. Para el caso de refrigeradores, lavadoras, secadoras y monitores, aun cuando el Cliente haya pagado el precio del Programa, no podrá retractarse únicamente del Programa por encontrarse excluido del derecho a retracto. En este caso, si el Cliente se arrepiente de su contratación, tendrá la posibilidad de retractarse de la compra del Primer Producto dentro del plazo legal conforme con lo dispuesto en la Sección 6.1.
- 6.3. El Programa no se puede transferir, sustituir, cambiar por dinero en efectivo, ser vendido o comercializado de cualquier otra forma por parte del Cliente.
- 6.4. Samsung no será responsable cuando el Cliente no pueda recibir los servicios que el Programa comprende, o hacer uso de él por causas que van más allá del control razonable del Organizador, problemas del correo, caso fortuito, fuerza mayor o acto del gobierno.
- 6.5. Usted entiende y acepta expresamente que, una vez comprado el Nuevo Producto y entrega el Primer Producto, la propiedad sobre el mismo es cedida irrevocablemente a Samsung o a un tercero designado por éste. Asimismo, usted entiende y acepta expresamente que, si no entrega el Primer Producto, Samsung comenzará el proceso de cancelación de la compra y no le hará entrega del Nuevo Producto. En la eventualidad que este ya hubiere sido entregado, Samsung podrá ejercer las acciones legales que correspondan a fin de recuperarlo.
- 6.6. Usted entiende y acepta que si, tras la compra del Producto Nuevo, no entrega el Primer Producto, o si, para el caso de Smartphones y Tablets, el Primer Producto se encuentra en mal estado o no coincide con la autoevaluación realizada por usted, no se hará efectivo el descuento descrito en la Sección 5, ni tendrá derecho a ningún tipo de contraprestación en su reemplazo.

7. Datos personales

- 7.1. En el caso de que el consumidor proporcione sus datos personales, dichos datos personales serán recogidos y utilizados en la forma y con las limitaciones y derechos establecidos en la Ley 19.628 sobre Protección de la Vida Privada.
- 7.2. En específico, el consumidor podrá:



- a) Solicitar información sobre los datos relativos a su persona, su procedencia y destinatario, el propósito del almacenamiento y la individualización de las personas u organismos a los cuales sus datos son transmitidos regularmente;
- b) Solicitar la modificación de sus datos personales cuando ellos no sean correctos o no estén actualizados, si fuere procedente;
- c) Solicitar la eliminación, cancelación o bloqueo, según corresponda, de los datos entregados cuando así lo desee, en tanto fuere procedente;
- d) Solicitar copia de los datos en formato estructurado, de uso común y lectura mecánica;
- e) Formular oposición al tratamiento de datos, en los casos que establece la ley;
- f) Solicitar una copia del registro alterado en la parte pertinente, si fuere el caso; y,
- g) Solicitar la suspensión de comunicaciones promocionales o publicitarias, de conformidad a lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 28B de la Ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores.

7.3. Los datos personales otorgados por el consumidor serán utilizados exclusivamente para gestionar la participación del consumidor en la Promoción, además de para los fines previstos en la Política de Privacidad de Samsung.

7.4. Los datos que recolectamos del consumidor pueden corresponder a su nombre, cédula de identidad, número de teléfono, dirección, nombre de usuario en redes sociales y correo electrónico.

7.5. Para más información sobre los datos recolectados y los fines para los que son utilizados, visitar la Política de Privacidad de Samsung, disponible en samsung.com/cl/info/privacy/.

7.6. Los datos personales otorgados por los consumidores no tendrán un tratamiento para un fin distinto que para aquel que fue otorgado inicialmente, a menos que exista un nuevo consentimiento por parte de los consumidores que permita al Organizador darle un tratamiento o una finalidad distinta. Los datos personales solicitados por Samsung a sus consumidores serán adecuados, proporcionales y no serán excesivos en relación con el propósito específico para el cual fueron solicitados.

7.7. Samsung procederá a la cancelación o eliminación de los datos personales recogidos cuando éstos dejen de ser necesarios o pertinentes para el propósito para el que fueron recolectados, salvo que por razones legales sea necesario su conservación.

7.8. Al momento de recabar o recolectar datos personales, el titular de los mismos recibirá la siguiente información de parte de Samsung, antes de que los datos sean procesados:

- i. La identidad del responsable del tratamiento de los datos.
- ii. El (los) propósito(s) específico(s) para los cuales se recolectan los datos personales.
- iii. La existencia del derecho de acceso y del derecho a rectificar los datos personales relativos al titular.

7.9. Los consumidores deben otorgar al Organizador, su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales. Este consentimiento puede ser obtenido por medios electrónicos. Se entenderá por otorgado este consentimiento por medios electrónicos para todos los efectos legales, la sola realización de clic en los botones “proceder”, “aceptar” o “continuar” o cualquier otro de similar naturaleza.



- 7.10. Los consumidores que otorguen sus datos personales, consienten también en el almacenamiento de los mismos en una base de datos de la que será responsable el Organizador, o una persona natural o jurídica designada por ella.
- 7.11. Los consumidores al otorgar su consentimiento al Organizador para realizar el tratamiento de sus datos personales, autorizan a este último para que pueda eventualmente transferirlos a terceros, tales como filiales del Organizador, agentes y proveedores de servicios localizados en Chile y en el extranjero, únicamente en la medida que lo hagan para la finalidad para la cual hayan sido recolectados los datos.
- 7.12. Es responsabilidad de los consumidores que los datos personales proporcionados sean veraces.
- 7.13. Los datos sensibles no serán procesados por el Organizador.
- 7.14. Para ejercer sus derechos el consumidor podrá dirigirse a Samsung Chile, ubicado en Cerro el Plomo 6000, Piso 6, Las Condes, Santiago de Chile. Además, si el Participante tiene una cuenta Samsung Account, puede ejercer sus derechos ingresando en account.samsung.com/membership/intro.

8. Ley aplicable y resolución de conflictos

Cualquier dificultad o controversia que se suscite en relación con estos Términos será sometida a las leyes de la República de Chile, en especial a la Ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores y la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada. En caso del surgimiento de problemas que el consumidor estime como contrarios a la Ley N° 19.496 podrá siempre acudir a los tribunales competentes para reclamar sus derechos.

9. Acuerdo completo

Estos Términos son el acuerdo completo entre usted y Samsung en relación con las condiciones que rigen el Programa y sustituyen todas las comunicaciones, propuestas y representaciones anteriores o contemporáneas orales o escritas con respecto al Programa o cualquier otra materia cubierta por estos Términos. Si alguna disposición de estos Términos se considera nula, inválida, inejecutable o ilegal, las demás disposiciones continuarán en pleno vigor y efecto.

10. Contacto

Toda presentación, duda, consulta o reclamo relacionado con los presentes Términos, debe ser presentado a través de los siguientes canales de atención: (i) Servicio de Atención al Cliente teléfono número +56 2 2482 8200; o (ii) en el link de atención que podrá encontrar en samsung.com/cl/support.

Smartphones y Tablets parte del Programa a agosto 2025:

• Serie Galaxy A36	• Serie Z Flip 7
• Serie Galaxy A56	• Serie Z Flip 7 FE
• Modelos Galaxy S24FE	• Tablets Modelo Galaxy Tab S10 FE
• Serie Galaxy S25	

